



RIVERPORT
SOCIEDAD PORTUARIA

PORT
TUARIA

INFORME CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

I Semestre 2024



CONTENIDO

1.	POLÍTICA INTEGRIDAD OPERATIVA	2
2.	GESTIÓN AMBIENTAL	3
2.1.	OBJETIVOS	3
2.2.	AGUA	4
2.2.1.	Agua superficial	4
2.2.2.	Vertimiento de Agua	6
2.2.3.	Manejo De Obras De Dragado	7
2.2.4.	Consumos	7
2.2.5.	PUEEA	8
2.3.	AIRE	8
2.3.1.	Material particulado	8
2.3.2.	Mantenimiento Barrera Ambiental	11
2.3.3.	Mantenimientos	13
2.3.4.	Ruido	14
2.4.	CONTROL DEL SUELO – GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	15
2.4.1.	Residuos ordinarios	15
2.4.2.	Residuos aprovechables	16
2.4.3.	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	17
2.4.4.	Residuos Peligrosos	18
2.4.5.	Residuos Especiales	19
2.4.5.1	Material de Raspe (Carbón)	19
2.4.5.2	Ceniza y Material de Cargue	20
2.4.5.3.	Residuos Sólidos de Buques	21
2.4.6.	Indicador de Residuos	22
2.5.	PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN	24
2.6.	REUBICACIÓN DE FAUNA	26
2.7.	JORNADAS DE ASEO Y LIMPIEZA	27
2.8.	CAPACITACIONES	29
2.9.	ACTIVIDADES DESTACADAS	31

1. POLÍTICA INTEGRIDAD OPERATIVA

RIVERPORT S.A. es una terminal de propiedad privada dedicada a la prestación de servicios portuarios de almacenamiento, cargue y descargue de carbón, coque y graneles agrícolas. Riverport incluye como política trabajar para implementar las mejores prácticas de la industria portuaria, utilizando infraestructura adecuada, personal competente que garantice la excelencia en la prestación del servicio, cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, accionistas y otras partes interesadas comprometidos con el cumplimiento de los siguientes criterios:

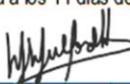
- Preservar la seguridad y salud de los trabajadores,
- Conducir sus negocios en armonía con el medio ambiente.
- Garantizar la calidad en la prestación de los servicios.
- Alinearse y servir de base para el diseño de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación de un sistema de gestión para la administración de los riesgos de seguridad, salud, medio ambiente, calidad y comunidades, dentro de un proceso de mejora continua, que permita fomentar y monitorear una mejor gestión de contratistas, trabajadores, operadores y proveedores denominado en Riverport como **SisGIO: Sistema de Gestión de Integridad Operativa** el cual tiene las siguientes directrices:

- Diseñar y mantener las instalaciones y sus procesos operacionales en forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad, el medio ambiente y la calidad del servicio.
- Cumplir con los requisitos legales, otros aplicables y más allá de los requeridos por la legislación de los sistemas integrados de gestión. Establecer y aplicar sus propios estándares cuando no exista legislación al respecto.
- Promover la sensibilización, formación participación y consulta activa de todos los colaboradores, contratistas y grupos de interés en temáticas relacionadas con el sistema de gestión.
- Prevenir, preparar, actuar y estar preparados ante emergencias en coordinación con la comunidad.
- Garantizar la excelencia en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.
- Identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles, como medida de prevención de la accidentalidad y enfermedades laborales de sus empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás grupos de interés
- Proporcionar condiciones de trabajo segura y saludable que permitan la prevención de lesiones o accidentes laborales y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, comprometido con la eliminación de los peligros y reducción de riesgos en la seguridad y salud en el trabajo
- Proveer programas de seguridad y salud en el trabajo orientados a promover espacios de trabajo eficientes, seguros y saludables.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus colaboradores para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Gestionar los programas que permitan mitigar los impactos negativos al medio ambiente.
- Identificar y controlar aspectos ambientales significativos con el fin de proteger el medio ambiente y reducir el consumo de los recursos naturales.
- Alinear las operaciones con los objetivos ambientales internacionales definidos por la organización.
- Disponer los recursos físicos, financieros y humanos que se requieren para llevar a cabo el cumplimiento y garantizar la eficacia de SisGIO: Sistema de Gestión de Integridad Operativa.
- Garantizar la gestión de los recursos necesarios para mantener y mejorar continuamente los sistemas de gestión, la medición y seguimiento, así como el crecimiento del negocio e incremento de la participación en el mercado.
- Gestionar la implementación de la responsabilidad Social Corporativa e integración social.

La base de SisGIO, es el compromiso de la Gerencia y de todos los trabajadores y contratistas en la búsqueda de la meta de **Cero accidentes e incidentes**.

La presente política es firmada en Barranquilla a los 11 días del mes de marzo del 2024.



MICHAEL MULFORD HOYOS
Representante Legal

2. GESTIÓN AMBIENTAL

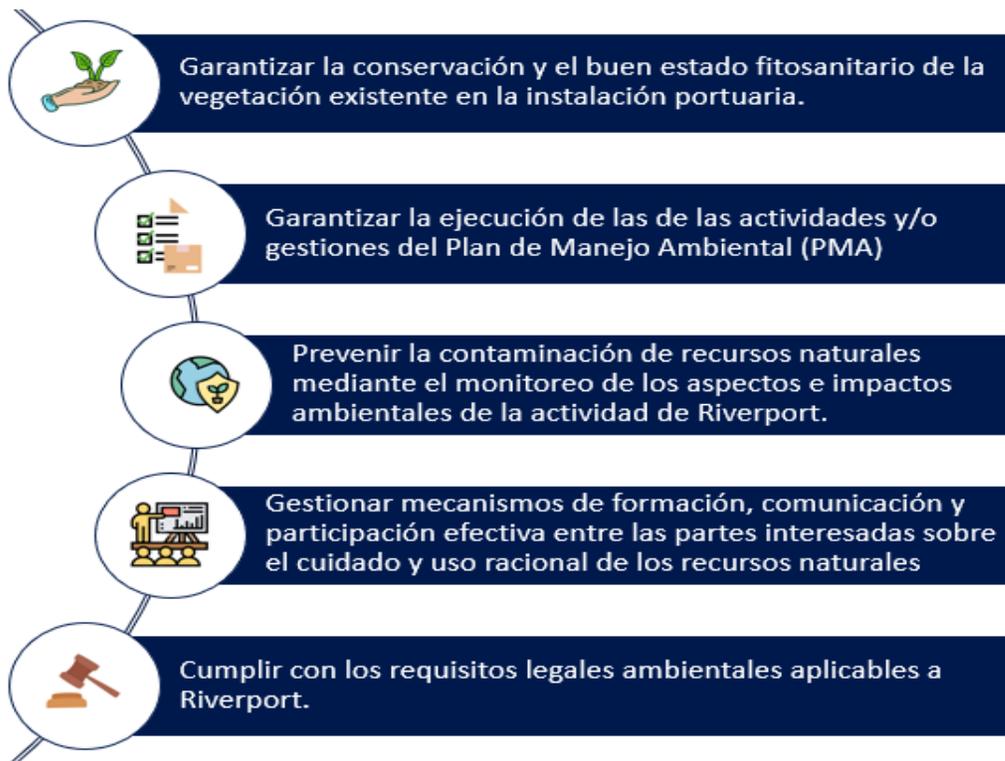
A continuación, se relacionan los programas que constituyen el Plan de Manejo Ambiental de Sociedad Portuaria Riverport S.A., y que se implementan y/o gestiona como parte del compromiso adquirido por la compañía a través de su Política ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental de RIVERPORT se encuentra certificado bajo la norma internacional **ECOPORTS**, orientando la gestión de los diferentes aspectos e impactos ambientales de manera transversal e integral a nuestra operación portuaria.



2.1. OBJETIVOS

De manera complementaria, los compromisos y retos de Riverport frente al cuidado ambiental se alinean con los Objetivos anuales propuestos que buscan ir más allá de los requerimientos legales aplicables.



2.2. AGUA

Durante el primer semestre del 2024, Riverport realizó las siguientes actividades en torno al manejo y protección del recurso hídrico:

2.2.1. Agua superficial

Caracterización de uno de los puntos de captación de agua superficial¹, bajo los requerimientos establecidos en la Res. 0380 de 2020. Dicho monitoreo se realizó desde el día 27 a 29 de junio, A continuación, se relaciona los resultados obtenidos:

RESULTADOS DE CAMPO Y LABORATORIO				
Punto Captación				
Fecha De Recolección		Junio De 2024	Art. 2.2.3.3.9.4. Desinfección Y Criterios De Calidad Para Consumo Humano Y Doméstico	Cumplimiento
Parámetros De Laboratorio	Unidades	Resultados		
pH	U de pH	7,18-7,21	6,5-8,5	CUMPLE
Temperatura	°C	30,9	NE	NA
Conductividad	µS/cm	159,8	NE	NA
Oxígeno disuelto	mg/L	1,96	NE	NA
Turbidez	NTU	44,1	190	CUMPLE
Sólidos Suspendidos Totales	mg /L	58	NE	NA
Sólidos Disueltos Totales	mg /L	61	NE	NA
Nitrito	mg /L	LDM<0,033<LCM	1,0	CUMPLE
Nitrato - Electrodo Ión Selectivo	mg /L	0,85	10,0	CUMPLE
DQO - Reflujo cerrado	mg /L	No Detectable	NE	NA
DBO (5 días)	mg /L	5,60	NE	NA
Cloruros	mg /L	11,67		CUMPLE
Alcalinidad total	mg /L	74,76	NE	NA
Aceites y Grasas	mg /L	No Detectable	NE	NA
436_nm	m-1	0,800	NE	NA
525_nm	m-1	0,247	NE	NA
620_nm	m-1	0,087	NE	NA

Sociedad Portuaria Riverport S.A.

NIT 830.147.612-0

Carrera 48 3-136 – Barrio Barranquillita, Zona Portuaria, Barranquilla

www.riverport.co

Tabla No 1. Resultados Caracterización Agua Superficial

N.A: No Aplica, N.E: No establecido

¹Este monitoreo solo se realiza una (1) vez al año.

Parámetros De Laboratorio	Unidades	Resultados			Art. 2.2.3.3.9.4. Desinfección Y Criterios De Calidad Para Consumo Humano Y Doméstico.	Cumplimiento
NMP Coliformes totales	NMP/100ml	630	410	<1	1000	CUMPLE
NMP Coliformes termotolerantes	NMP/100ml	294	341	<1	NE	NA

Tabla No 2. Resultados Caracterización Agua Superficial



Imagen No 5 y 6. Monitoreo Semestral Agua Superficial

En el Carpeta anexo No. 1 se encuentra la Caracterización Agua Superficial – junio 2024.

2.2.2. Vertimiento de Agua

Durante este semestre se realizó caracterización en el punto de salida en la descarga de vertimiento de Agua Residual Doméstica basada en la evaluación de los parámetros definidos en el Artículo 8 de la Resolución 631 de 2015. Se muestra a continuación los resultados obtenidos.

Parámetros	Unidades	Limites Res 0631 DE 2015	Resultados	Cumplimiento
pH	Unidades	6 a 9	6,52 – 7,65	CUMPLE
Temperatura	°C	40	35,2	CUMPLE
Sólidos sedimentables	ml/L	5	<0,1	CUMPLE
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	mg O2/L	90	27,61	CUMPLE
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg O2/L	180	51,49	CUMPLE
Grasas y aceites	mg/L	20	LDM<0,85<L CM	CUMPLE
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	90	38,68	CUMPLE

Tabla No 3. Resultados Caracterización aguas residuales



Imagen No 7 y 8. Monitoreo Semestral

En el Carpeta anexo No 2 se encuentra la Estudio de vertimiento de agua Residual – Julio 2024

2.2.3. Manejo De Obras De Dragado

Durante el periodo de reporte, Riverport ejecuto actividad de relimpia en los dos muelles, como medida de manejo de acuerdo con la Resolución 1327 de 2023 – PM 4.0, el 31 de mayo de 2024 se radico ante la autoridad ambiental con radicado No 20244000105822 informe de caracterización fisicoquímica y microbiológicas hidrobiológicas antes y después de ejecutar las actividades de relimpia (Aguas Arriba y aguas abajo).

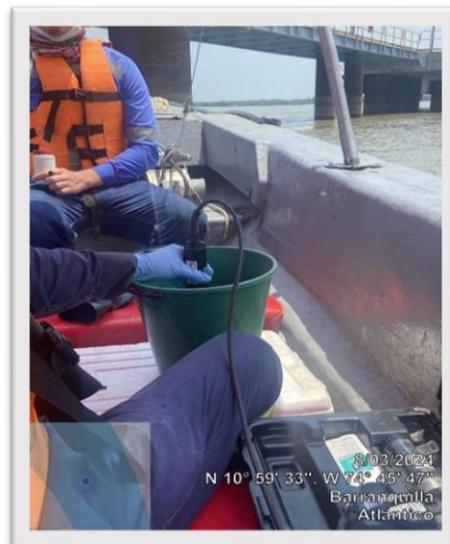


Imagen No 9 y 10. Toma de muestras para las actividades de relimpia

En el Carpeta anexo No 3 se encuentra caracterización fisicoquímica y microbiológicas hidrobiológicas antes y después de dragado

2.2.4. Consumos

Como control al consumo del recurso hídrico, Riverport S.A., realiza mensualmente seguimiento al agua utilizada en el proceso de humectación del carbón, registrando el consumo del recurso a través de medidores instalados en determinados puntos, y así controlar y realizar seguimiento a la cantidad de agua captada del rio Magdalena. A continuación, se presenta el consumo mensual de agua en los dos puntos autorizados (m3):

MES	AGUA CAPTADA (m ³ /mes)	CONCESIÓN (m ³ /mes)
Enero	5730	12182,4
Febrero	5432	12182,4
Marzo	6038	12182,4
Abril	7105	12182,4
Mayo	5923	12182,4
Junio	5739	12182,4

Tabla No 4. Consumos de agua captada

2.2.5. PUEEA

Semestralmente Riverport S.A.S radica ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) la Implementación del Plan de uso eficiente y ahorro del agua (PUEEA), el cual los datos anteriormente mencionado se reportan en dicho informe.

2.3. AIRE

2.3.1. Material particulado

Durante su primer semestre, Riverport continuó con sus esfuerzos para controlar y mitigar el deterioro de la calidad del aire causado por las emisiones de material particulado generadas por el manejo de carbón, coque y otros graneles sólidos. Las principales actividades para reducir estas emisiones incluyeron la humectación del carbón en el patio, la aplicación de agua al ingresar al patio y el lavado de los vehículos al finalizar el proceso de descarga.

Para dar cumplimiento Riverport cuenta con Procedimiento AMB-PR-01 Control de Material Particulado.

Riverport S.A. realiza anualmente el informe técnico de estudio de calidad de aire por material particulado cumpliendo con la Resolución No. 2254 del 1 noviembre de 2017, El 4 de enero de 2024, se radicó los informes correspondientes, bajo el número 20244000081442 y 20244000081452, ante la EPA Barranquilla Verde. Los resultados de este informe corresponden al año 2023. Para el año en curso, se reportarán los resultados en el segundo semestre de 2024.

En el Carpeta anexo No. 4 se encuentra el informe técnico estudio calidad de aire



Imagen No 11, 12 y 13. Humectación Patio Carbón

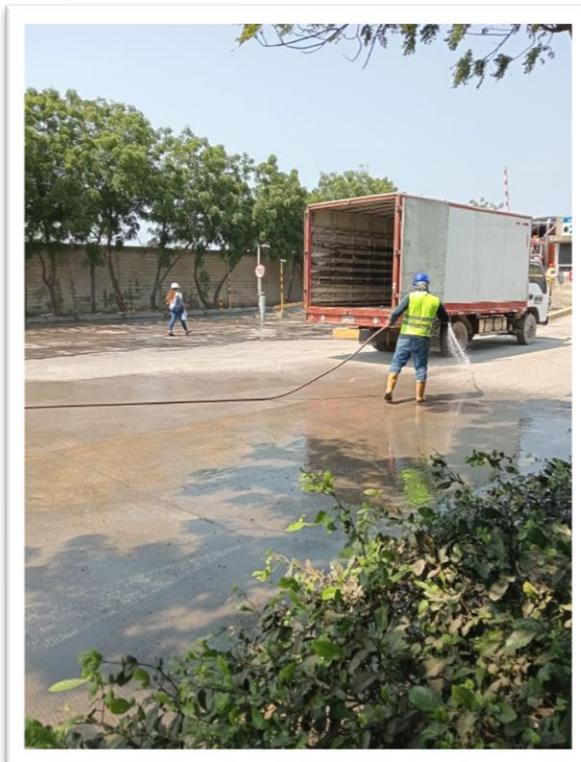
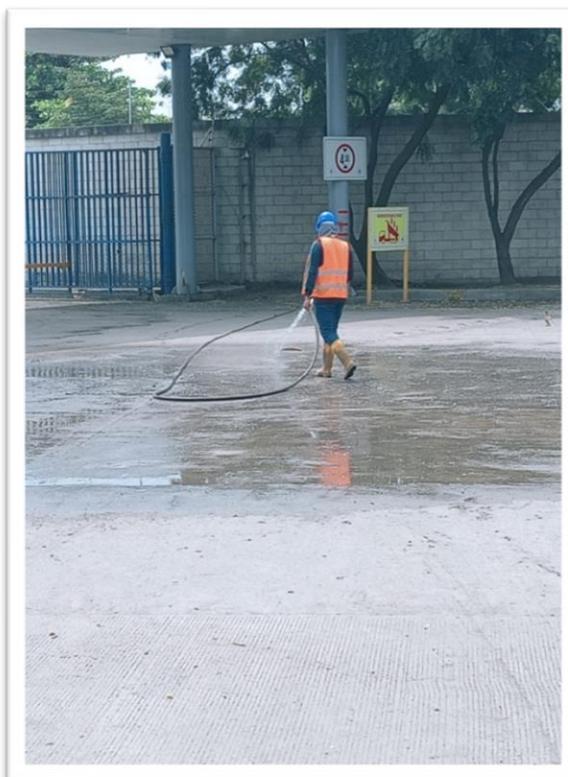
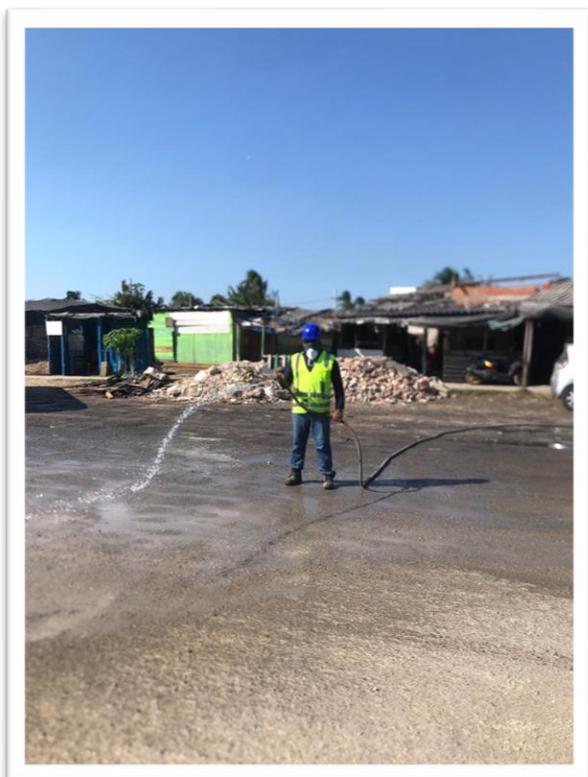


Imagen No 14, 15 y 16 Humectación vías externas e internas

2.3.2. Mantenimiento Barrera Ambiental

Durante el primer semestre del 2024, se continuo con las actividades del mantenimiento de la barrera ambiental, que incluyó el reemplazo de amarres y la sustitución de la lona en tramos deteriorados. Además, se llevó a cabo el lavado periódico de la barrera cuando se detecta cierto grado de colmatación en la lona.

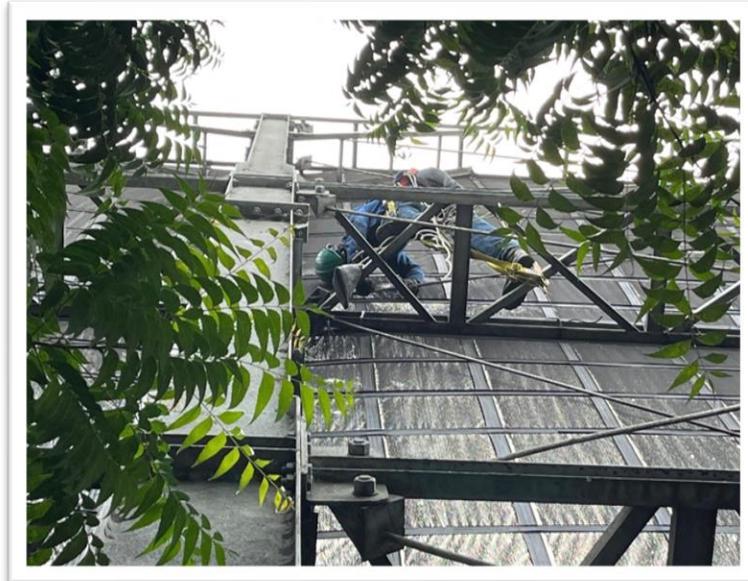


Imagen No 17 y 18. Mantenimiento Barrera Ambiental

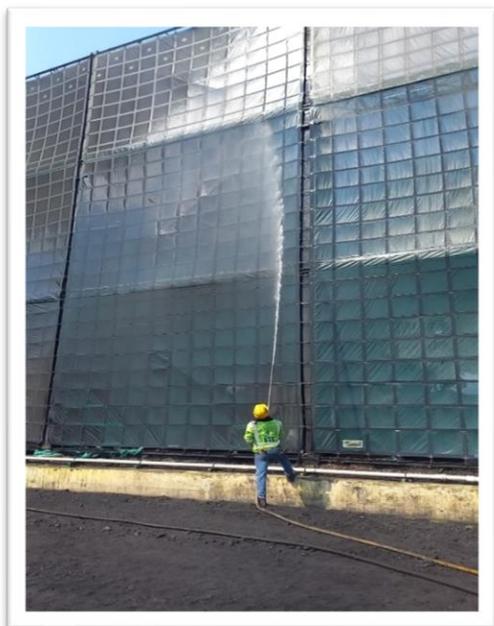


Imagen No 19,20 y 21. Lavado Barrera Ambiental

2.3.3. Mantenimientos

Durante el primer semestre del año 2024 se realiza por parte del área de Mantenimiento, seguimiento y mantenimiento preventivo a los sistemas de control de emisiones como parte de su plan de mantenimiento preventivo, con el fin de mantener la eficiencia de estos y de reducir las emisiones atmosféricas.

Así mismo, en el mes de marzo se realizó por medio de la empresa SGS análisis de carbón para conocer las características del combustible utilizado en el proceso de generación de vapor de nuestra caldera. El reporte de resultados se encuentra en los anexos.



Imagen No 22 y 23 Filtros de mangas ITALCOL S.A. Planta Barranquilla



Imagen No 24 Ciclones y Multiciclón de la caldera



Imagen No 25. Filtros manga de la extruder Ferraz 10

2.3.4. Ruido

Para el caso del control de emisiones de ruido, se realizan mediciones mensuales como medida de seguimiento interno para el control de emisiones de ruido. Así mismo, se realiza seguimiento y mantenimiento a las cabinas insonoras instaladas en los equipos que generan mayores decibeles en el proceso de producción de alimentos concentrados para animales, adicional, en este semestre se realizó un cambio en el material de la cabina insonora, se instaló laminas a base de lana mineral de roca para una mayor insonorización y así minimizar los decibeles generados.



Imagen No 26. Cabina insonora de los molinos de producción

Riverport S.A. realiza anualmente el estudio de emisión de ruido en cumplimiento con la Resolución No. 627 de 2006, que establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido

ambiental. El 4 de enero de 2024, se radicó el informe correspondiente, bajo el número 20244000081462, ante la EPA Barranquilla Verde. Los resultados de este informe corresponden al año 2023. Para el año en curso, se reportarán los resultados en el segundo semestre de 2024.

En la carpeta anexo No. 5 se encuentra el informe técnico de Emisión de ruido

2.4. CONTROL DEL SUELO – GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Riverport e Itacol cuentan con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos (PGIRyP), cuyo objetivo es gestionar la generación de residuos sólidos mediante su clasificación en puntos ecológicos y su almacenamiento temporal en centros de acopio situados en las instalaciones de la empresa. Este plan busca prevenir riesgos para la salud pública y minimizar la contaminación del suelo, aire y agua, así como el impacto visual negativo asociado con un manejo inadecuado de los residuos.

Ambas empresas han adoptado el nuevo código de colores establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según la Resolución 2184 de 2019. Se han adquirido nuevas canecas, se han colocado las bolsas de colores correspondientes y se han reforzado las actividades de formación y sensibilización del personal.

Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo capacitaciones orientadas a la formación y sensibilización del personal, con el fin de cumplir con las fases del proceso de gestión integral de los residuos, que incluyen la separación en la fuente, el almacenamiento temporal y la entrega a terceros.

2.4.1. Residuos ordinarios

A continuación, se presenta la tabla de las cantidades de residuos ordinarios dispuestos en el primer semestre del año 2024 por la Sociedad Portuaria Riverport:

Fecha/Mes	Cantidad Residuos Ordinarios (kg)	Empresa Gestora
Enero	2310	Triple A S.A. E.S.P.
Febrero	2510	
Marzo	970	
Abril	2740	
Mayo	2390,0	
Junio	3040	

TOTAL	13960	
--------------	--------------	--

Tabla No 5. Residuos Ordinarios Dispuestos por Riverport S.A.

A continuación, se detallan los residuos gestionados en Itacol durante el primer semestre del año 2024:

Fecha/Mes	Generación (Kg)	Empresa Gestora
Enero	10250	Triple A S.A. E.S.P.
Febrero	10250	
Marzo	9890	
Abril	14980	
Mayo	11410	
Junio	7734	
TOTAL	64514	

Tabla No 6. Residuos Ordinarios Dispuestos por Itacol S.A

2.4.2. Residuos aprovechables

Riverport en este primer semestre de 2024 realizo la entrega de residuos reciclables tales como: plásticos, papel, cartón, madera y chatarra a empresas debidamente certificadas para el aprovechamiento de estos.

Fecha/Mes	(Papel &Cartón)	(Plástico)	(Chatarra)	TOTAL	Empresa Gestora
Enero	19,0	47,8	3360	3.426,8	Muta
Febrero	62,2	50,5	6.120	6232,7	
Marzo	43,1	19,6	12.390	12452,7	
Abril	14,4	28,5	7.280	7322,9	
Mayo	2,1	14,3	3.500	3516,4	
Junio	26,4	14,7	6.179	6220,1	
TOTAL				39172	

Tabla No 7. Residuos aprovechables entregados por Riverport.

En la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.1 Residuos aprovechables, se encuentra los certificados de aprovechamiento

ITALCOL S.A., realiza donación a una empresa conformada, de los residuos reciclables generados en sus diferentes actividades para su aprovechamiento y/o reutilización. Dentro

Sociedad Portuaria Riverport S.A.

NIT 830.147.612-0

Carrera 48 3-136 – Barrio Barranquillita, Zona Portuaria, Barranquilla

www.riverport.co

de los residuos reciclables se incluyen, el papel, cartón, plástico, sacos, pasta, vidrio, chatarra, entre otros.

A continuación, se detallan la gestión de los residuos reciclables en ITALCOL S.A., durante el primer semestre del año 2024:

Fecha/Mes	Plástico	Sacos	Pasta	Bolsas de Papel	Cartón	Pet	Big Bag	Latas	Vidrio	Papel archivo	Chatarra	Madera	TOTAL
Enero	217	9628	228	3392	250	250	4257	12	4	0	13590	720	32548
Febrero	93	8772	228	3628	306	298	4624	8	3	0	23800	0	41760
Marzo	680	6257	183	2811	1112	89	2711	2	7	108	1530	1140	16630
Abril	98	6284	227	5257	298	515	5756	16	9	0	12180	600	31240
Mayo	347	6371	452	4085	380	246	5103	17	0	319	5420	1390	24130
Junio	16	7517	64	3486	524	167	4285	12	7	4102	2290	2280	24750

Tabla 8. Residuos aprovechables gestionados I-Semestre 2024

Los residuos aprovechables “Metales o chatarras” son gestionados con la empresa RECUPERADORA M&B S.A.S., el resto son gestionados con la empresa CENTRO VERDE DEL CARIBE S.A.S, MUTA y LITO

Todos los residuos relacionados anteriormente, se separan en la fuente a través de los diferentes puntos ecológicos instalados en las áreas de generación y posteriormente son transportados al Centro de acopio ubicado dentro de nuestras instalaciones para el almacenamiento temporal de los residuos previos a su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

En la carpeta de Itacol- subcarpeta - anexo No 5, se encuentra los certificados de aprovechamiento

2.4.3. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

En el primer semestre del año 2024, la empresa Riverport realizó entrega de 88,5 kilogramos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.2 RAEE, se encuentra los certificados de aprovechamiento emitido por LITO

2.4.4. Residuos Peligrosos

Durante el primer semestre del año 2024 se generaron 1116 kg de residuos peligrosos; entre los residuos peligrosos generados se encuentran materiales impregnados con grasas y aceites (Corriente Y8), aceites usados (Corriente Y8), residuos contaminados con pinturas (Corriente Y12), Y29 mercurio, compuestos de mercurio. A continuación, se detallan los RESPEL generados:

Fecha/Mes	Generación (Kg)	Empresa Gestora
Enero		Interaseo S.A.S E.S. P
Febrero	544,4	
Marzo		
Abril		
Mayo	565,8	
Junio		
TOTAL	1110,2	

Tabla 9. Residuos Peligrosos gestionados I-Semestre 2024

En la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.3 Residuos peligrosos, se encuentra los certificados de disposición final

En el mes de enero se realizó calibración a la báscula utilizada para el pesaje interno de los residuos peligrosos, en la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.3 Residuos peligrosos, dicho certificado de calibración

En cuanto a ITALCOL S.A, Durante su primer semestre del año 2024 se generaron 6.340 kg de residuos peligrosos; entre los residuos peligrosos generados se encuentran materiales impregnados con grasas y aceites (Corriente Y8), aceites usados (Corriente Y8), residuos contaminados con pinturas (Corriente Y12), empaques de origen animal (Corriente A4130) y demás residuos peligrosos descartados en el proceso de producción de la planta y operación portuaria. A continuación, se detallan los RESPEL generados y gestionados mensualmente por ITALCOL S.A.

Fecha/Meses	Generación (kg)	Empresa Gestora
Enero	641	Interaseo S.A. E.S.P. y RecOils
Febrero	1062	
Marzo	708	
Abril	960	
Mayo	970	
Junio	734	
TOTAL	5075	

Tabla 10. RESPEL gestionados I-Semestre 2024.

En la carpeta de Itacol- subcarpeta - anexo No 5, se encuentra los certificados de disposición final

Todos los residuos relacionados anteriormente, se separan en la fuente a través de los diferentes puntos ecológicos instalados en las áreas de generación y posteriormente son transportados al centro de acopio ubicado dentro de nuestras instalaciones para el almacenamiento temporal de los residuos previos a su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

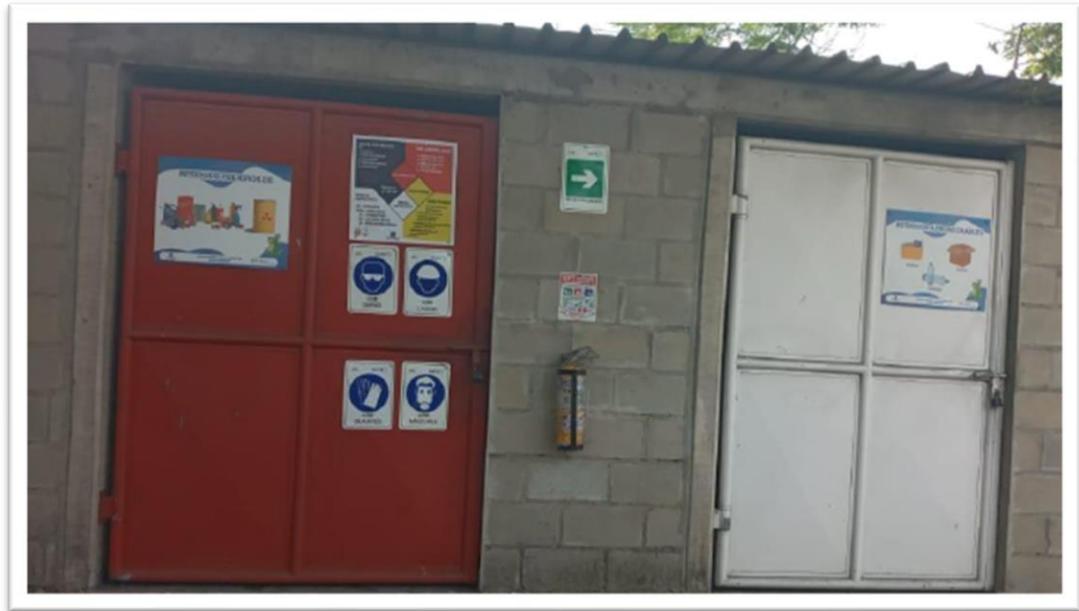


Imagen No 27. Centro de Acopio de residuos Riverport.

2.4.5. Residuos Especiales

2.4.5.1 Material de Raspe (Carbón)

Los residuos de carbón procedente de las limpiezas de canales perimetrales y material excedente del producto acopiado y posteriormente exportado son acumulados en área contigua a la subestación, no presentan características de peligrosidad sin embargo es gestionado por empresa externa “MAR ASEO S.A.S E.S.P.

Fecha/Meses	Generación (kg)	Empresa Gestora
Enero		Mar Aseo S.A.S E.S.P.
Febrero		
Marzo		
Abril	114540	
Mayo		
Junio		
TOTAL	114540	

Tabla 11. Residuos dispuestos por Riverport durante el Semestre I-2024.

En la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.4 Residuos Especiales, se encuentra los certificados de disposición final.



Imagen No 28. Material de raspe retirado por el tercero MAR ASEO



Imagen No 29. Material de raspe retirado por el tercero MAR ASEO

2.4.5.2 Ceniza y Material de Cargue

Los residuos de carbón procedentes de la caldera utilizada por ITALCOL para la generación de vapor y utilizar en su proceso productivo, no presentan características de peligrosidad de acuerdo con los resultados de su caracterización realizada con un laboratorio acreditado. Los

residuos generados, fueron gestionados con la empresa CENTRO VERDE DEL CARIBE S.A.S

El almacenamiento de estas cenizas se realiza en una tolva con una capacidad aproximada de 16 toneladas. A continuación, se detallan las cantidades de cenizas generadas y gestionadas durante el primer semestre del año 2024 en ITALCOL.

Fecha/Mes	Generación (kg)	Empresa Gestora
Enero	70700	Centro Verde Del Caribe S.A.S
Febrero	63180	
Marzo	87630	
Abril	72580	
Mayo	73720	
Junio	46290	
TOTAL	414100	

Tabla 12. Cenizas gestionadas I-Semestre 2024.

En la carpeta de Italcól- subcarpeta - anexo No 5, se encuentra los certificados de disposición final.

2.4.5.3. Residuos Sólidos de Buques

La Sociedad Portuaria Riverport cuenta con procedimiento para el descargue, transporte y disposición final de residuos de buques de acuerdo con el convenio Marpol 73/78. A continuación se relaciona la entrega realizada durante el primer semestre del 2024:

Tipo de Residuos Recibidos	Generación (M ³)	Empresa Gestora
Plástico	2.20	Recitrac
Desperdicios de alimentos	0.20	
Desechos o residuos domésticos	1.40	
Cenizas de incinerados	0.20	
Desechos o residuos operacionales	0.20	
Desechos o residuos eléctricos o electrónicos	0.02	
TOTAL	6	

Tabla 13. Residuos generados por buques I-Semestre 2024

Tipo de Residuos Recibidos	Generación (M ³)	Empresa Gestora
Aceite de Cocina	0.02	Recitrac
TOTAL	0.02	

Tabla 14. Residuos generados por buques I-Semestre 2024

En el primer semestre del 2024 se realizó disposición de residuos de la MOTONAVE ASTRA CENTAURUS el día 24 de abril de 2024, retirando un total de 6 m³ entregado por OP SHIPPING SERVICES SAS.

Adicionalmente, Riverport mensualmente reporta mediante la página de la Superintendencia de Puertos y Transporte esta información.

En la carpeta anexo No. 6 - Subcarpeta 6.4 Residuos Especiales, se encuentra los certificados de disposición final y diligenciamiento ante MARPOL



Imagen No 30. Cargue de Residuos de la motonave

2.4.6. Indicador de Residuos

El cumplimiento de las acciones de manejo, corrección o compensación del Programa de protección y control de la calidad del suelo se evalúa utilizando los siguientes indicadores:

- **Vaciado y mantenimiento de los puntos ecológicos:** Este indicador tiene como objeto establecer si se realizaron las actividades mantenimiento y recolección de residuos de los puntos ecológicos dentro de la instalación portuaria. Si hay cumplimiento se asigna un valor de 100% y en el caso contrario de no cumplimiento se califica con 0%.

Para el periodo en cuestión tenemos:

Vaciado y mantenimiento de los puntos ecológicos 2024-I= 100%

- **Transporte de residuos al centro de acopio:** Este indicador tiene como objeto establecer si se transportaron todos los residuos hacia el centro de acopio ubicado dentro de la instalación portuaria. Si hay cumplimiento se asigna un valor de 100% y en el caso contrario de no cumplimiento se califica con 0%.

Para el periodo en cuestión tenemos:

Transporte de residuos al centro de acopio 2024-I= 100%

- **Aprovechamiento de materiales:** Este indicador tiene como objeto establecer si se llevaron a cabo las medidas de aprovechamiento de materiales dentro de la instalación portuaria. Si hay cumplimiento se asigna un valor de 100% y en el caso contrario de no cumplimiento se califica con 0%.

Para el periodo en cuestión tenemos:

Aprovechamiento de materiales 2024-I= 100%

- **Residuos entregados:** Este indicador tiene como objeto establecer si se entregaron todos los residuos para disposición o aprovechamiento de la instalación portuaria. Si hay cumplimiento se asigna un valor de 100% y en el caso contrario de no cumplimiento se califica con 0%.

Para el periodo en cuestión tenemos:

Residuos entregados 2024-I= 100%

2.5. PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN

Durante el primer semestre del 2024, no se realizó siembra de árboles, sin embargo, se mantuvo el cuidado de las diferentes plantas sembradas anteriormente en las diferentes áreas de las zonas verde del puerto.

El 15 de febrero de 2024 se radico ante EPA, Barranquilla Verde el inventario forestal correspondiente al año 2023, con radicado No 20244000087862.

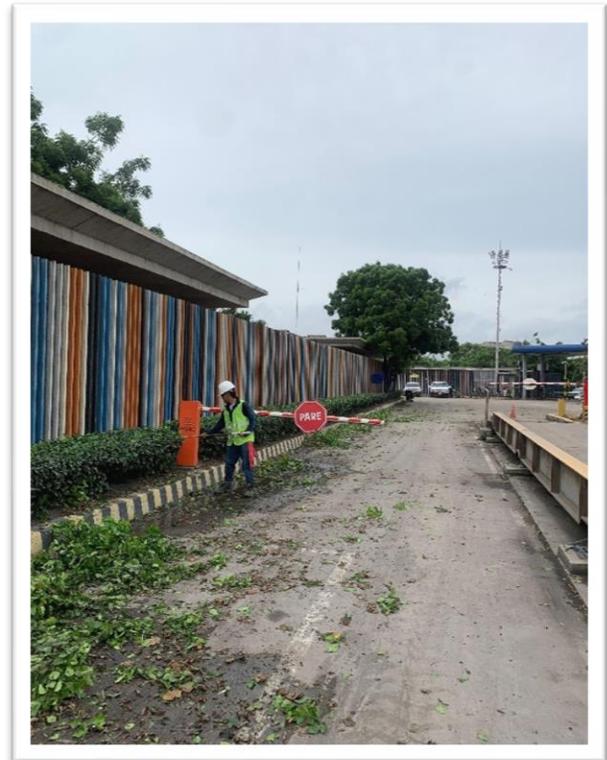


Imagen No 31, 32 Actividades de poda en Riverport

Asimismo, se inició el proceso ante la autoridad ambiental EPA Barranquilla Verde para obtener el permiso o autorización para el aprovechamiento forestal de árboles aislados. Este proceso fue radicado bajo el número 20249980005972 el 5 de febrero de 2024. En respuesta, la autoridad ambiental emitió el oficio No. 007235, en el cual solicita el pago por el aprovechamiento forestal y la entrega de 40 individuos forestales al Jardín Botánico Barranquilla.

En cumplimiento con esta solicitud, Riverport presentó los documentos requeridos el 11 de abril de 2024, radicando el soporte correspondiente con el número 20244000096852.

En la carpeta anexo No. 7, se encuentra los oficios radicados ante la autoridad ambiental.

Actualmente, estamos a la espera de la notificación por parte de la autoridad ambiental sobre la concesión del permiso para la tala y/o poda de los árboles.

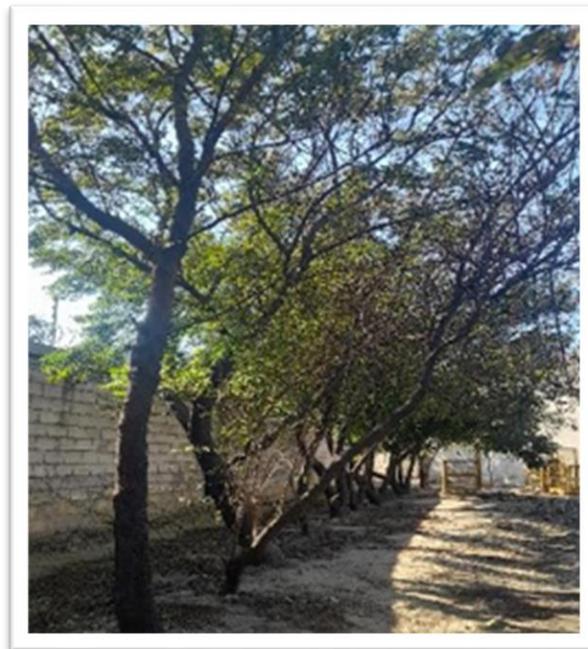
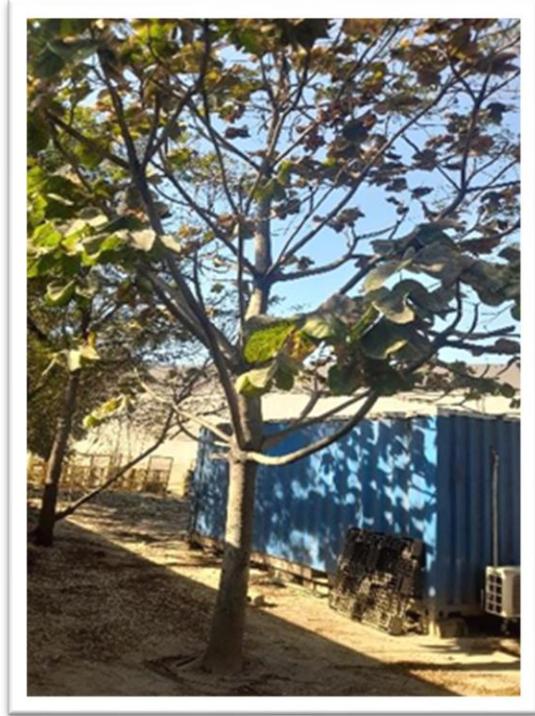
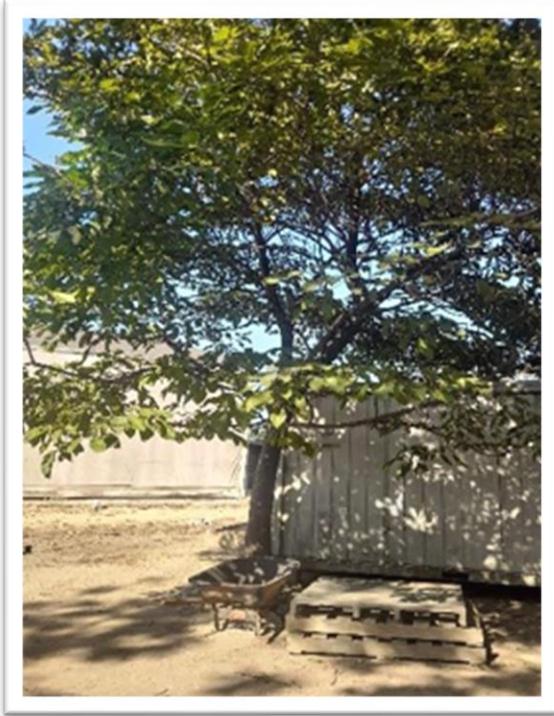


Imagen No 33, 34, 35 Individuos arbóreos de especie (Roble morado, camajon, Neem)

2.6. REUBICACIÓN DE FAUNA

Debido al compromiso de Riverport S.A.S. con el medio ambiente, la fauna encontrada en las instalaciones es reubicada en su hábitat natural para contribuir a la protección del entorno. A continuación, se evidencia las especies que fueron reubicadas durante el primer semestre de 2024

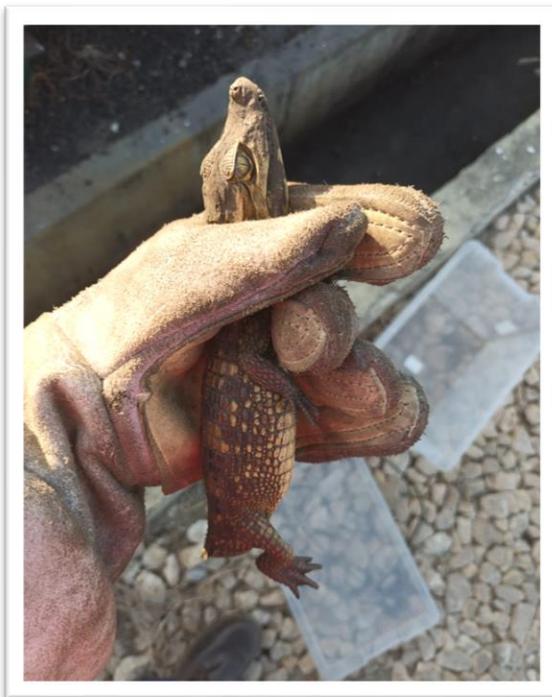


Imagen No 36, 37, 38 Reubicación de Fauna Silvestre

Por otra parte, en ocasiones se entrega la fauna silvestre encontrada a la Policía Ambiental, que se encarga de reubicarla en su entorno natural adecuado.



Imagen No 39. Entrega de Fauna Silvestre a la policía ambiental

En RiverPort cuenta con el formato AMB-FR-14 Reubicación de Fauna para registrar la fauna silvestre encontrada en el puerto.

2.7. JORNADAS DE ASEO Y LIMPIEZA

Durante el primer semestre de 2024, Riverport continuó con la implementación de su Programa de Orden y Aseo, con el objetivo de asegurar que las condiciones de la instalación portuaria contribuyan a la seguridad y al cuidado del medio ambiente. Este programa busca mantener los espacios ordenados y limpios para facilitar el desarrollo de las operaciones de manera responsable.

Se llevó a cabo la limpieza programada de diversas áreas de la instalación portuaria, incluyendo canales pluviales y de operación, patios de carbón, senderos peatonales, áreas de descanso, zonas verdes, entre otros. Esta acción tiene como fin gestionar oportunamente los recursos y asegurar que las instalaciones cumplan con los estándares de limpieza y orden establecidos.

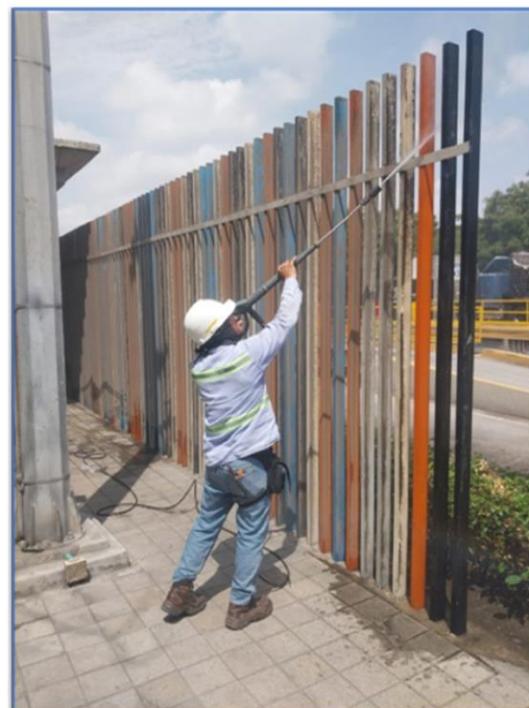


Imagen No 40,41,42,43,44. Orden y aseo en las instalaciones de Riverport

2.8. CAPACITACIONES

Mediante el Programa de Capacitaciones Riverport proyecta un completo temario dedicado a la sensibilización ambiental. Su principal propósito es brindar una formación sólida a los colaboradores y contratistas de la Instalación Portuaria, fomentando el desarrollo de buenas prácticas ambientales. A continuación, se presenta la relación mensual del desarrollo de capacitaciones realizadas de acuerdo con lo definido en el SGI-PG-07 Programa de capacitaciones 2024.

A continuación, se presentan los detalles del plan de capacitaciones correspondiente al primer semestre del 2024.

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecutadas	6	6	4	6	8	7
Programadas	6	6	4	6	8	7
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Promedio Semestral	100%					

Tabla 15. Indicadores de cumplimiento mensual de las capacitaciones I-Semestre 2024

Para este primer semestre del 2024 se reportará ante la autoridad ambiental EPA Barranquilla Verde el informe de capacitaciones.

En la carpeta anexo No 8 se encuentra la carpeta de capacitaciones

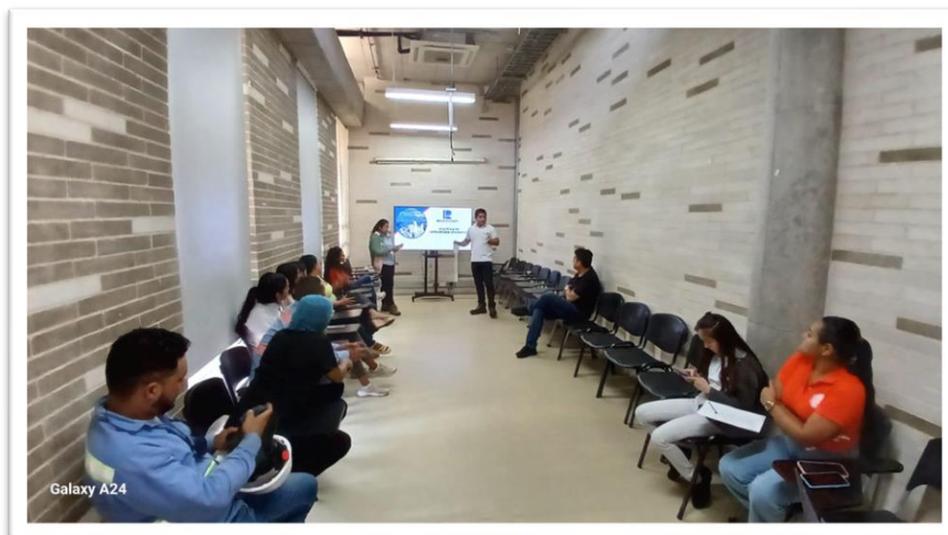




Imagen No 45,46,47,48,49. Programa de sensibilización y capacitación de Riverport

Como parte de las actividades de formación consideradas en el cronograma de capacitaciones, Riverport realizó el pasado 21 de febrero 2024 se realizó jornada de capacitación con la comunidad “Bendición de Dios” donde se buscó sensibilizar a los actores beneficiarios sobre la responsabilidad que tienen de preservar su entorno a través de buenas prácticas ambientales tales como Manejo integrado de residuos sólidos.

De esta actividad Riverport presentó el respectivo informe el cual quedo radicado bajo el número 20244000095082.



Imagen No 50,51,52,53,54. Programa de sensibilización con la comunidad

2.9. ACTIVIDADES DESTACADAS

Adicionalmente el 12 de junio de 2024 Riverport participó y patrocinó por segunda vez la jornada de limpieza denominada **“RECONECTATE CON EL MAR”** realizada en Bocas de Ceniza con varias compañías del sector y entidades públicas.



Imagen No 55,56,57,58,59,60,61. Jornada de limpieza de Jarillones en Bocas de Cenizas